

PARLAMENTO DE CANTABRIA BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 2 de marzo de 2000 - Número 162 Página 843

SUMARIO Página 5. PREGUNTAS 5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN **Escritos iniciales** - Motivos para no cubrir plazas de inspectores de educación. Nº 95, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 844 [52.17.028.095] 7. OTROS PROCEDIMIENTOS Acuerdo de la Mesa del Parlamento - Comparecencia en Comisión de la Consejera de Educación y Juventud. Nº 4. 844 [78.CO.S.002.004] 8. INFORMACIÓN 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 23 al 29 de febrero de 2000) 845 8,2,2, RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 23 al 29 de febrero de 2000) 845 8.2.3. CONVOCATORIAS 845

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

MOTIVOS PARA NO CUBRIR PLAZAS DE INSPECTORES DE EDUCACION. (Nº 95).

[52.17.028.095]

Presentada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 95, formulada por Da. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a motivos para no cubrir plazas de inspectores de educación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de febrero de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.17.028.095]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mª Pilar Gutiérrez Ocerín, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Educación y Cultura.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La inspección de Educación tiene, entre otras, la función de controlar uy supervisar el funcionamiento de los centros, colaborar en la mejora de la práctica docente, participar en la evaluación del sistema educativo y velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones que afectan al sistema educativo.

La Consejería de Educación y Cultura publicó, en el Boletín Oficial de Cantabria (B.O.C.), una Resolución de 28 de octubre de 1999 mediante la cual se anunciaba que se iban a cubrir cinco plazas de inspector accidental en régimen de comisión de servicios.

Por esta razón, interesa formular al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta:

¿Por qué motivos no han sido cubiertas, a fecha de hoy, estas plazas en su totalidad, quedando el servicio incompleto en su funcionamiento?.

Santander, a 22 de febrero de 2000.

Firmado".

OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DE LA CONSEJERA DE EDUCACION Y JUVENTUD.

(N° 4)

[78.CO.S.002.004]

7.

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres Diputados del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas solicitando la comparecencia de la Consejera de Educación y Juventud, ante la Comisión de Educación y Juventud, a fin de informar sobre los conflictos que se vienen desarrollando entre la comunidad educativa a nivel de enseñanza no universitaria y la Consejería de Educación.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Santander, 29 de febrero de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[78.CO.S.002.004]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Las Diputadas abajo firmantes, miembros de la Comisión de Educación y Cultura, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente de la Consejera de Educación y Juventud ante dicha Comisión, a fin de informar sobre los conflictos que se vienen desarrollando entre la Comunidad Educativa a nivel de Enseñanza no Universitaria y la Consejería de Educación.

En Santander, a 22 de febrero de 2000.

Fdo: Mª Pilar Gutiérrez Ocerín. Virginia Ruiz Díaz, Lucrecia Santamaría Gabancho".

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 23 al 29 de febrero de 2000)

Día 24:

- Comisión de Peticiones.

Día 25:

- Mesa de la Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo.

Día 29:

- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Gobierno.

-

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

(del 23 al 29 de febrero de 2000)

Día 23:

- Escrito presentado por tres Diputados del G.P. PSOE-Progresistas solicitando la comparecencia de la Consejera de Educación y Juventud, ante la Comisión de Educación y Juventud, a fin de informar sobre los conflictos que se vienen desarrollando entre la comunidad educativa a nivel de enseñanza no universitaria y la Consejería de Educación. [Nº 4, expediente 78.CO.S.002.004]
- Escrito presentado por Da. Rosa Eva Díaz Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a la addenda 2000 al convenio de 07.10.99 firmado con la Asociación de Mujeres y la a la modificación del contrato de la carretera Puentenansa-La Fuente. [Nº 37, expediente 90.07.005.037]
- Escrito presentado por Dª. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación relativa a motivos para no cubrir plazas de Inspectores de Educación. [Nº 95, expediente 52.17.028.095]

- Escrito presentado por Dª. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a nombre de los candidatos que han optado al concurso de méritos para la provisión de cinco plazas de inspector accidental y otros extremos. [Nº 79, expediente 53.17.004.079]
- Proyecto de Ley del Deporte, remitido por el Gobierno. [Nº 5, expediente 10.005]
- Informe remitido por el Consejero de Presidencia en relación con la solicitud de audiencia de interesado en la tramitación del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 7/1994, de 19 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Cantabria, formulada por la Asociación de Jefes de Policía Local de Cantabria. [Expediente: 74.6.0004]
- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta, Nº 62 [5325016062], formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas.
- Escrito presentado por D. Miguel Ángel PSOE-Progresistas, Palacio García, del G.P. solicitando del Gobierno documentación relativa a copias de los documentos mejora del abastecimiento de agua a Santander y su comarca y utilización del [N° embalse del Ebro. 38, expediente 90.25.006.0381

Día 24:

- Comunicación de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, en relación con la solicitud de sustitución de los Consejeros Generales D. Ángel Madariaga de la Campa y D. Manuel Garrido Martínez. [Nº 3, expediente 75.6.003]

Día 28:

- Escrito presentado por D. Tomás Rivero Herrero, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a motivos para no enviar a los Ayuntamientos la convocatoria de los Premios Nacionales del Deporte para 1999 y otros extremos. [Nº 80, expediente 53.31.007.080]
- Escrito presentado por D. Tomás Rivero Herrero, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a responsabilidades que se van a exigir a la empresa constructora del polideportivo de Potes y otros extremos. [Nº 81, expediente 53.31.008.081]

8.2.3. CONVOCATORIAS

| Día 15 de marzo: | - Comisión de Economía y Hacienda. |
|------------------|------------------------------------|

2 de marzo de 2000

BOPCA núm. 162

Página 846



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983 Dirección en Internet: HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES